Boletín Externo N° 42

Hospital San José conmemora el Día Mundial del Donante de Órganos y Tejidos

Como un acto de amor, la institución invita a la comunidad a decir sí a la donación de órganos y así salvar muchas vidas



La donación es un acto voluntario por el cual una persona en vida o su familia, después de la muerte, autorizan la extracción de órganos y tejidos para trasplante, por cada donante de órganos y tejidos se pueden beneficiar más de 55 personas.

Todos podemos ser donantes, no hay límite de edad, tampoco tener enfermedades de base como hipertensión o diabetes impiden poder ser donante. En el caso de los menores de edad, estos pueden ser donantes con el consentimiento de los padres.

Mitos sobre la donación de órganos:

- **Tráfico de órganos:** En Colombia NO existe el tráfico de órganos de acuerdo con la Ley 73 de 1988, la Ley 919 de 2004 y el Decreto 2493 de 2004, considerándola un delito.

- **Donación de órganos y religión:** De acuerdo con la Dra. Liliana, en el mundo no hay ninguna religión que contraindique ser donante tanto de órganos como de tejidos, por el contrario, impulsan a hacerlo y lo ven como un acto de generosidad y amor.

- **¿La donación y trasplante de órganos tiene algún costo?** El trasplante de riñón, hígado, corazón, córnea y médula ósea están incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS), y por ende no tienen ningún costo.

- **¿El cuerpo de la persona donante queda desfigurado?** No, el procedimiento quirúrgico se hace con todas las técnicas de calidad y con todo el respeto de quien ha sido donante, estéticamente no queda evidencia de haberse realizado la extracción de órganos.

- **¿La asignación de órganos depende de la condición económica?** Según la Dra. Caicedo, no es así. Los órganos se asignan dependiendo de las características clínicas de cada paciente, como el grupo sanguíneo o compatibilidad desde el punto de vista inmunológico entre la persona que lo va a recibir y el potencial donante.